DISPOSICIÓN UNRN - AVVM Nº 1520

General Roca, 8 de julio de 2026

VISTO, el Expediente de la UNRN Nº 888/2026, la Resolución CSDEyVE Nº 023/2021, la Disposición UNRN - AVVM N° 1290/2026 de convocatorias a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio para el 2do. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2026, y;

CONSIDERANDO

Que la designación del personal docente interino en las Sedes impone criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que la Resolución Nº 023/2021 reglamenta el procedimiento para la selección de cargos docentes interinos con perfil de docencia y ejercicio profesional.

Que la Disposición UNRN - AVVM N° 1290/2026 aprueba la convocatoria a cargos docentes interinos para la Sede Alto Valle - Valle Medio para el 2do. cuatrimestre del ciclo lectivo 2026.

Que se han elevado a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede AVVM los jurados para la selección de docentes interinos.

Que la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede AVVM avaló la propuesta de jurados.

Que por los Artículos 6° y 14° de la Resolución CSDEyVE Nº 023/2021, la Vicerrectora puede designar y/o reemplazar al jurado que conformará el tribunal evaluador de la convocatoria de docentes interinos.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 29° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA SEDE ALTO VALLE – VALLE MEDIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DISPONE*:*

LOPEZ Alvaro Vicente
Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil Sede AV-VM UNRN
2026.07.08 12:56:38-03'00'

ARTÍCULO 1º.- Designar a las/os profesoras/es detalladas/os en el Anexo que integra la presente, como jurados para la convocatoria de docentes interinos correspondiente a las asignaturas definidas en la Disposición UNRN - AVVM N° 1290/2026.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar y archivar.

Motivo: Ph.D Arq Maria Andrea Tapia- Vicerrectora SAVVM Universidad Nacional de Rio Negro
Fecha: 2026.07.08 16:13:43 -03'00'

DISPOSICIÓN UNRN - AVVM Nº 1520

Anexo – Disposición UNRN – AVVM Nº 1520

Localidad	Referencia	Jurados	Carrera
Choele Choel	AVVM 10	Antonela VISTAROP, Nicolás PEDRANTI y María Florencia BONO BATTISTONI.	Medicina Veterinaria
	AVVM 11	Antonela VISTAROP, Pablo TORRES y Valeria DEVOTO.	
	AVVM 12	María Belén BUGLIONE, María Pía BEKER, Silvina DÍAZ.	
	AVVM 13	María Belén BUGLIONE, Martín DADÉ y Victoria PIETRONAVE.	
	AVVM 14	Antonela VISTAROP, Pablo VAQUERO, Alberto MEDER.	